

Norma # 48

Descripción de la Norma: El Obispo establecerá una atmósfera de comunicación abierta y honesta que promueva la comunicación y colaboración entre las oficinas diocesanas, parroquias, comisiones diocesanas y agencias.

Departamento u Oficina con Responsabilidad Primaria: Oficina del Vicario General

Departamento u Oficinas con Responsabilidad Secundaria: Departamento para la Planeación Diocesana

Persona Presentando el Plan: Rev. Msgr. William Benwell, VG

Meta: El Vicario General, en su papel de asistir al Obispo en el gobierno de la Diócesis, establecerá y coordinará métodos mediante los cuales, las oficinas diocesanas, las comisiones y las agencias, trabajando unidas entre sí y con las parroquias, puedan alcanzar los objetivos diocesanos en colaboración y sean a su vez transmitidos y entendidos con claridad.

Objetivos:

1. El Vicario General va a continuar convocando reuniones mensuales con los directores ejecutivos diocesanos (entre los cuales se encuentran todos aquellos con responsabilidades en las diversas oficinas, comisiones y agencias). El propósito de estas reuniones de la “curia” es:
 - a. Asegurar que la curia diocesana esté trabajando unida para hacer avanzar todas las prioridades pastorales diocesanas del Obispo.
 - b. Compartir información sobre el trabajo en sus respectivos departamentos.
 - c. Discutir formas en las cuales los departamentos puedan trabajar juntos en asuntos y preocupaciones comunes.
 - d. Traer a la atención de los directores ejecutivos asuntos y áreas de interés de los cuales ellos no estén enterados, pero que pudieran tener implicación en sus departamentos.
 - e. Para Junio del 2009, la curia desarrollará una estrategia (por ejemplo, distribución de minutas, circulares, comunicación de los departamentos a los decanatos) mediante la cual demostrará su interés en mantener una

comunicación consistente, y un dialogo abierto y honesto con líderes parroquiales y específicamente:

- a. Informar a las parroquias de sus deliberaciones y el plan pastoral de los diferentes departamentos.
- b. Solicitar opiniones de parte de los líderes parroquiales con relación a: la misión diocesana, ideas para futuras discusiones en la curia, y retos locales y regionales con los que se enfrentan las parroquias.